

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°11/2023

Mendoza, 15 de febrero de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; artículo 88 de la Ley N° 8.706 de Administración Financiera de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1.000/2015; artículos 8 y 12 inc. c) de la Ley N° 9.433 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2023 y su reglamentación vigente; Resolución de Procuración General N°643/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad.

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N° 643/2016, se delegó en la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal la facultad de disponer modificaciones presupuestarias en la Unidad Organizativa 1-02-02 – CUC 131, con el objeto de agilizar la dinámica presupuestaria.

Que en el Expediente EX-2023-00021781- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita la determinación del remanente provisorio parcial puro del Financiamiento 021 para la C.J.U.O. 1-02-02 (CUC 131) correspondiente al Ejercicio 2022.

Que la Subdirección de Ingresos de la Contaduría General de la Provincia certificó un remanente provisorio parcial puro de \$13.197.972,38 (PESOS: TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 38/100), que representa un 50% del remanente provisorio puro del Financiamiento 021 para la C.J.U.O. 1-02-02 (CUC 131), por lo que resulta necesario efectuar la correspondiente modificación presupuestaria para incluirlo en el presente Ejercicio 2023, en el Financiamiento 021 – Tasa de Justicia.

Que en los autos anteriormente mencionados, glosa comprobante Modificación Presupuestaria con Recursos N° 01/2023, en estado provisorio, por un monto total de \$13.197.972,38 (PESOS: TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA

Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 38/100).

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

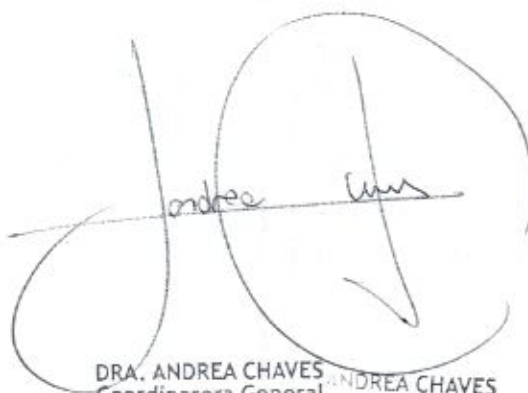
RESUELVE:

I.-MODIFICAR el Presupuesto de Erogaciones vigente - Ejercicio 2023 del Ministerio Público Fiscal, por un importe de \$13.197.972,38 (PESOS: TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 38/100), conforme la Planilla Anexa I de la presente Resolución.

II.-MODIFICAR el Cálculo de Recursos de la Administración Central para el Ejercicio 2023, tal como lo indica la Planilla Anexa II de la presente Resolución.

III.-COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Contaduría General de la Provincia para su registración, previa intervención de la Dirección General de Presupuesto.

NOTIFÍQUESE.ARCHÍVESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Chaves', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 11/2023 EX-2023-00021781-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA I

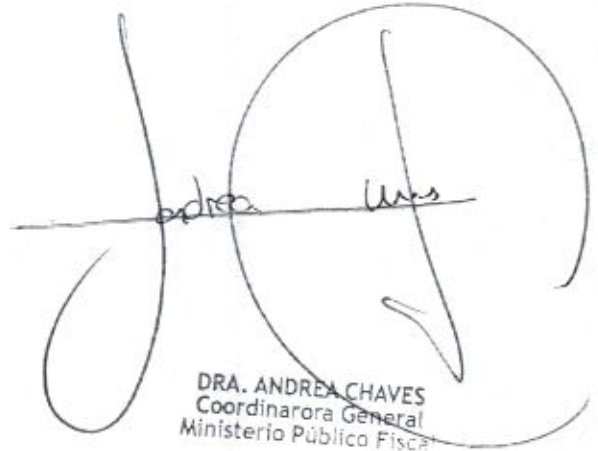
Ejercicio: 2023

Nro.CUC.: 131

Nro.Comp.: 1

0 0 / /

C	J	U	Unidad	Clas.	F	Aumentos	Disminuciones	Grupo Insumo / Sub
A	R	R	O	de	I			
A	I	R	Gest.	Eco.	A			
C	S	G			N			
1	02	02	P96007	44101	21	13.197.972,38	0,00	900010056 0
						13.197.972,38	0,00	



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal





Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 11/2023 EX-2023-00021781-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

PLANILLA ANEXA II

S E C C I O N	O R I G E N	S E C T O R	P R I N C I P A L	P A R C I A L	F I N A N C	CONCEPTO	AUMENTOS
7	4	6	00	00	021	FINANCIAMIENTO	13.197.972,38
						RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.197.972,38
						REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES (DE FONDOS AFECTADOS)	13.197.972,38
						REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES TASA DE JUSTICIA	13.197.972,38



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal